

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2017-5525 *Anuncio de formalización de contrato para la gestión tributaria y recaudatoria. Expediente 851/2016.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 20 de marzo de 2017 se adjudicó el contrato para llevar a cabo colaboración en la gestión tributaria y recaudatoria del Municipio publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo. Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría intervención.
- c) Número de expediente. 851/2016.
- d) Dirección de internet del perfil de contratante. www.alfozdelloredo.sedelectronica.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: contrato administrativo de servicio.
- b) Descripción. Colaboración en la gestión tributaria y recaudatoria de tributos municipales.
- c) Lote: No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79940000-5.
- e) Acuerdo marco: No.
- f) Sistema dinámico de adquisición: No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Cantabria n.º 243 de 21/12/2016.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 98.440,95 euros.

5. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 20 de marzo de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 4 de abril de 2017.
- c) Contratista: Teodoro Zurita, S. L.
- d) Importe o precio del contrato:

FASE RECAUDATORIA	PORCENTAJE
VOLUNTARIA	3,00 sobre lo efectivamente recaudado
EJECUTIVA	40% del importe recaudado en concepto de apremio.

MARTES, 20 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 118

e) Duración del contrato: tres ejercicios fiscales completos, desde el 01/01/2017 al 31/12/2019.

Novalés, 6 de junio de 2017.
El alcalde,
Enrique Bretones Palencia.

2017/5525

CVE-2017-5525